

Revisión 00 667/16  
RESOLUCION Nº 0339 /1993.-  
EXPEDIENTE Nº 2500-5910/93  
NEUQUEN, 12 MAY /1993.-

VISTO:

La Resolución Nº 0293/93 que aprueba el Programa de Formación Docente Continua, de la Dirección de Formación Docente y Capacitación -DIFOCAD- / / del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

- \* Que es necesario aprobar el Plan de Estudios correspondiente a dicho Programa;
- \* Que tal Plan se está construyendo con la colaboración de la DIFOCAD y los docentes de los Institutos de Nivel Terciario;
- \* Que a la fecha esta completo el diseño total de la Carrera y la asignación horaria del 1ero. y 2do. cuatrimestre de la misma completándose la carga horaria de los restantes cuatrimestres a lo largo del presente // año.
- \* Que, atendiendo a las facultades conferidas en el Decreto Nº 100/92 y a fin de agilizar los trámites correspondientes, es necesario dictar la / norma legal pertinente.

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE:

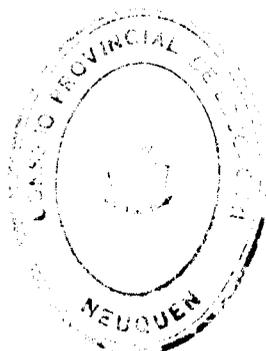
- 1ero.) APRUEBASE el Plan de Estudios que figura como Anexo de la presente / Resolución, correspondiente a la Carrera de Formación Docente Continua (orientaciones Profesorado de Enseñanza Básica y Profesorado de Enseñanza Inicial), que se aplicará en la Ex-Escuela Normal Superior 'General Don José de San Martín', a partir del Ciclo Lectivo 1993.-
- 2do. ) ESTABLECER que por la Dirección de Enseñanza Superior se cursarán // Las correspondientes comunicaciones.
- 3ero.) REGISTRESE y dése conocimiento a la Dirección General de Despacho; / Junta de Clasificación -Rama Media-, Dirección de Registro y Legalización de Títulos; Dirección General de Recursos Humanos, y GIRAR el presente Expediente a la Dirección de Enseñanza Superior para dar // cumplimiento a lo establecido en el punto 2do.). Cumplido ARCHIVESE.

e.l./  
NUBEN HORACIO LAROCCA  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

Sr. HUGO RAUL PEREZ  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
NEUQUEN

Dr. MARIO EVEN MORAN  
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

Dr. VILANO HATTI ROSA DE ANTONIAN  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION  
SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION



Dr. NICOLOAS CASANOVA  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. JUAN CARLOS DE FREITAS  
VOCAL RAMA SECUNDARIA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. ESTEBAN RAMA  
VOCAL RAMA MEDIA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Identificación de la Carrera.

- 1- Denominación: Profesorado de Enseñanza Básica y Profesorado de Enseñanza Inicial
- 2- Nivel: Superior
- 3- Modalidad: Profesorado
- 4- Especialidad: Enseñanza Básica . Enseñanza Inicial
- 5- Título: Profesor de Enseñanza Básica o Profesor de Enseñanza Inicial
- 6- Incumbencia del Título: Nacional- Docente para ejercer en el Nivel Primario o Nivel Inicial. (Según la orientación elegida).
- 7- Duración de la / Carrera: Tres -3- años.
- 8- Condiciones de Ingreso: Poseer Título Secundario y Certificado de Aptitud Psico-física.
- 9- Condición de la / Carrera: Regular.

Fundamentación:\* Transformación de la Formación Docente.I. ROL DOCENTE.

El rol docente comprende el diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste permanente de acciones adecuadas para el desarrollo integral de la persona, a través de la promoción del aprendizaje y la construcción de saberes, habilidades y actitudes de los educandos. Este rol requiere de profesionales, / que con una adecuada formación científica y humanista, asuman una actitud / de compromiso para ser capaces de elaborar líneas de intervención que surjan de interpretar realidades, definir problemas, actuar dentro de ciertos márgenes que no son absolutos y ante situaciones específicas, únicas e irrepetibles.

II. FORMACION DOCENTE CONTINUA.

Las Instancias de formación, tanto las de grado como posteriores, deberán / ser sistemáticamente previstas y provistas por el sistema educativo. Esto supone concebir un proceso que se inicia en un momento dado, cuando un sujeto comienza a capacitarse para formación docente, pero que continua a / lo largo de toda su carrera como una necesidad emergente de los procesos de trabajo para, los que debe continuamente prepararse.

ACTIVIDAD: DOCENTE  
NIVEL: SUPERIOR  
CICLO: PROFESORADO  
MODALIDAD: PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA E INICIAL  
-Resolución Provincial N°0293/1993-

\*\*\*\*\*

AÑO 01

AREA: CURSO DE INGRESO  
- Taller Inicial -un mes- 60 horas  
Total 60 horas

AREA: FORMACION GENERAL

REGIMEN CUATRIMESTRAL

Primer Cuatrimestre

Módulo I - Sistema Educativo 12 horas  
" II - Conocimiento 12 horas  
" III - Aprendizaje 12 horas  
Total 36 horas

Segundo Cuatrimestre

Módulo IV - Instituciones Escolares 12 horas  
" V - Diseño, desarrollo y evaluación del currículo 12 horas  
" VI - Enseñanza 12 horas  
Total 36 horas

REGIMEN ANUAL

- Taller Expresivo 02 horas  
- Taller de Nivelación 02 horas  
Total 04 horas

\*\*\*\*\*

AÑO 02

AREA: FORMACION ESPECIAL

REGIMEN CUATRIMESTRAL

### II.1. LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se afirma que sólo tomando la práctica como eje podrá construirse un / currículo que posibilite la comunicación de estos saberes.

Aquí, el término "práctica" está designando dos cuestiones diferentes: por un lado equivale a "realidad educativa actual" que incluye las /// prácticas reales y efectivas de los docentes en ejercicio y, por otro lado, designa específicamente el rol docente definido tal como se ha hecho en el apartado I., que debe ser objeto de un trabajo de construcción en la formación docente.

En el primer sentido, se alude al presente que debe ser analizado y comprendido, en el segundo, al proyecto dinámico que debe orientar la / formación para que responda a la transformación propuesta.

### II.2. LINEAS FORMATIVAS EN LA FORMACION CONTINUA.

La formación docente en su conjunto -esto es, tanto la instancia de formación de grado como las instancias posteriores- se basará en cuatro líneas interrelacionadas:

- El análisis y la comprensión de la realidad educativa, incluyendo la propia práctica profesional docente;
- El análisis y la comprensión de todas las dimensiones de la persona para el desarrollo de la formación integral del alumno;
- La revisión de la experiencia formativa previa y de las matrices / de aprendizaje contruídas en dicha experiencia y
- La apropiación crítica del saber.

Estas cuatro líneas, que constituyen la base de la formación, no son líneas a cubrir sólo en la formación de grado sino que en la formación posterior, debe procurarse que las diversas modalidades de capacitación, las aseguren.

### II.3. INSTANCIAS DE LA FORMACION DOCENTE CONTINUA.

La formación docente continua de maestros y profesores comprende // las siguientes instancias:

1. FORMACION DE GRADO: es la instancia inicial de preparación para la // tarea en la cual se trabajan los contenidos (1) básicos que otorgan la acreditación para la práctica profesional docente.
2. PERFECCIONAMIENTO EN SERVICIO: consiste en una revisión crítica de / los problemas que presenta la propia práctica cotidiana; debe por lo tanto, ser un proceso incorporado a la definición misma del trabajo docente. Apunta, a través así del análisis y del aporte teórico, al fortalecimiento de la tarea.
3. PERFECCIONAMIENTO: instancia de profundización de determinadas temáticas en función de las Políticas Educativas, las demandas institucionales, así como de la especialización a la que // tiendan.
4. ACTUALIZACION: instancia que pone énfasis en las innovaciones que // tienen lugar tanto en la Política Educativa en el campo pedagógico como en los respectivos campos disciplinarios de cada docente según su especialidad.

(1) Designa aquí lo que hemos llamado en el punto anterior la experiencia social / culturalmente organizada y se toma, por lo tanto, en sus más amplia acepción, conceptos, sistemas explicativos, destrezas, normas, valores, etc./COLL CESAR Psicología y Currículum, Barcelona, Paidós 1987- pág.31.-

5. RECICLAJE: instancia de capacitación para funciones diferentes a aquellas para las que se formó inicialmente y que tienen también lugar en el sistema.

Incluye tanto la capacitación para desempeñar roles docentes diferentes a los actuales, como la capacitación para incorporarse a la docencia a partir de otra profesión.

#### II.4. AREAS DE LA FORMACION DOCENTE CONTINUA.

La oferta para la formación docente continua de los docentes debe cubrir tres áreas formativas diferentes:

- a) Un Área de Formación General centrada en los fundamentos de la profesión docente, destinada a conocer, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones. Se seleccionarán los contenidos básicos que deben incluirse necesariamente en la formación de grado y se definirán líneas de profundización para las instancias posteriores de formación;
- b) Un Área de Formación Especializada, centrada en el nivel y el campo // disciplinario destinada a contruir un rol docente que le posibilite // generar alternativas de intervención en dicha realidad mediante el diseño, puesta en práctica y reelaboración de estrategias adecuadas para la enseñanza. Al igual que el Área de Formación General, se seleccionarán los contenidos básicos que deben incluirse necesariamente en la // formación de grado y se definirán líneas de profundización para las // instancias posteriores de la formación.
- c) Un área de ofertas institucionales organizada con el propósito de resguardar un espacio para las iniciativas de los Institutos que respondan a los lineamientos de la Política Educativa de cada Provincia y Municipalidad de Buenos Aires. Esto posibilitará simultáneamente:
  - . satisfacer las demandas regionales;
  - . impulsar la constitución de perfiles institucionales, especializados en función de la construcción de tradiciones académicas diferentes;
  - . contemplar mediante variaciones en la oferta general del currículo de formación continua los intereses y necesidades de los sujetos, // tanto en los alumnos en formación (que podrán diseñar una parte de su formación de grado) como de los docentes en ejercicio (a quienes deberá ofrecérseles trayectos tan amplios como sea posible y de circulación sumamente flexibles).

#### III. ORGANIZACION DE LA FORMACION DOCENTE CONTINUA Y FUNCIONES DEL INSTITUTO FORMADOR.

El Estado define, organiza, regula, coordina, supervisa y financia, en el marco de sus competencias y posibilidades de financiamiento, la formación continua de docentes que demanda una articulación entre Institutos // Superiores de Formación Docente, las Escuelas, las Universidades y los Centros académicos y de la Producción.

Las instituciones responsables de la formación docente continua, tendrán a su cargo las siguientes funciones:

- a- Formación de grado y formación continua;
- b- Extensión;
- c- Investigación pedagógica.

Estos lineamientos generales de Formación Docente y las funciones de // los institutos formadores que de ellos se desprenden, supone no sólo una // profunda transformación curricular, sino también una nueva organización // institucional que posibilite su concreción.

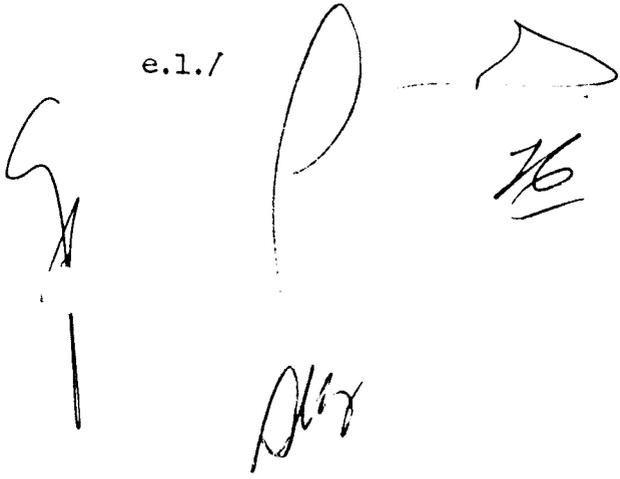
AREA: APOYO EDUCATIVO

REGIMEN ANUAL

- Jefe de Departamento	12 horas
- Profesor Auxiliar de Residencia	08 horas
- Profesor Auxiliar de Cátedra	12 horas
Total	32 horas

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

e.l./



The block contains several handwritten marks: a vertical line on the left, a large looped signature, a signature with a horizontal line above it, and the number '76' written below the signature with a horizontal line underneath. At the bottom, there are more initials.

Objetivos:

- \* Preparar adecuadamente a los egresados para llevar a cabo una práctica educativa transformadora de la comunidad asumiendo un compromiso // social e institucional.
- \* Posibilitar el conocimiento, análisis y comprensión de la realidad educativa en sus múltiples dimensiones.
- \* Preparar para una capacitación permanente como necesidad emergente de su accionar para el cual debe prepararse continuamente.
- \* Formar al docente para que esté en condiciones de hacer una síntesis / permanente entre teoría y práctica.

Diseño Curricular:

Un ciclo de formación básica general común a todas las especialidades. (1er. Año).

Un ciclo especializado que al momento contemple dos especialidades: Enseñanza Primaria y Enseñanza Inicial. (2do. Año).

Un ciclo de Residencia e integración de lo trabajado en 1ero. y 2do. año. / (3er. Año).

Se prevé la inclusión de un área de ofertas institucionales que operen como / disparadores de la investigación como actividades de perfeccionamiento y como modalidades de acreditación optativas dentro de la estructura del plan.

Estructura Curricular:

Estructura modular, con módulos definidos como unidades de contenido con relativa autonomía entre sí, con relativa indiferencia en su orden de presentación que se cursa sucesivamente unos con respecto a otros -cada alumno elige los módulos // que cursará en cada cuatrimestre-

La división en años plantea la correlatividad exigida.

Plan de Estudios:

Este Plan figura a fojas



Primer Cuatrimestre

- Didáctica de la Lengua
- Didáctica de la Matemática
- Didáctica de las Ciencias Sociales
- Didáctica de las Ciencias Naturales
- Taller de Conocimiento Disciplinario y contenidos escolares

Segundo Cuatrimestre

- Análisis sistemático del Aprendizaje de la Lengua
- Análisis sistemático del Aprendizaje de la Matemática
- Análisis sistemático del Aprendizaje de las Ciencias Sociales
- Análisis sistemático del Aprendizaje de las Ciencias Naturales
- Taller de diseño de estrategias, de intervención pedagógica

REGIMEN ANUAL

- Taller Expresivo (continúa)
- Idioma Extranjero

\*\*\*\*\*

AÑO 03

AREA: FORMACION GENERAL

REGIMEN CUATRIMESTRAL

Primer Cuatrimestre

- Perspectiva Filosófica, Antropológica y Ética de la Educación 12 horas
- Integración Cultural 12 horas
- Total 24 horas

AREA: OFERTA INSTITUCIONAL

Primer y Segundo Cuatrimestre

- Seminarios obligatorio y optativo

AREA: RESIDENCIA

REGIMEN ANUAL

- Residencia en Institución Escolar y Taller de Reflexión sobre la Práctica

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and initials '76' and 'DM' below it.

### Conocimiento:

- Elementos para la reflexión epistemológica. El conocimiento científico. Las // ciencias formales, físico-naturales y sociales. Problemáticas epistemológicas específicas.
- Elementos de sociología del conocimiento: procesos sociales de producción, circulación, distribución, apropiación, modificación, del conocimiento, Organización institucional de estos procesos. El papel de la comunidad científica y de // las agencias educacionales.
- Aspectos socioculturales de la apropiación cognoscitivas: en situaciones no escolarizadas, en contexto de sala de clases.
- La escuela como agencia que gestiona y distribuye conocimientos usos escolares / del conocimiento. Estructura del conocimiento escolar: organización temática, presentación formal. Relaciones entre el conocimiento científico y el contenido curricular: los procesos de transposición didáctica. Usos escolares del conocimiento con que los alumnos ingresan a la escuela: proceso de legitimación, incorporación y exclusión.
- Producción y circulación de conocimientos sobre el área educativa: la investigación educacional, su papel en la generación de conocimiento en educación. Instituciones ligadas con la investigación educacional. La experiencia docente como / productora de conocimiento.

### Aprendizaje:

- Panorámica de la Teoría del Aprendizaje como campo disciplinario.
- El aprendizaje en cuanto proceso individual. Enfoques contemporáneos sobre sus / aspectos cognitivos y afectivos.
- El aprendizaje en cuanto proceso social. Características del aprendizaje en sala de clases. El grupo como instrumento y ámbito de aprendizaje.
- Elementos para revisar las conceptualizaciones vigentes acerca de las llamadas "dificultades del aprendizaje".
- El lugar de una Teoría del aprendizaje en la teoría y práctica de la enseñanza.

### Instituciones Escolares:

- La gestión y distribución del conocimiento como tarea prioritaria de la institución educativa.
- Organización de la institución escuela. Actores, funciones, roles. Elementos que normatizan el funcionamiento institucional: reglamentos, instrumentos de registro y control, etc..
- Los límites de las visiones modélicas de la escuela. Factores que producen y caracterizan la heterogeneidad de las escuelas en sus formas concretas de existir. Escuelas urbanas y rurales, de grado único y múltiple, con diversidad de turnos, con diversidad de recursos, etc. Inclusión de otras tareas, casos de sustitución de la tarea originaria.
- Análisis de la vida cotidiana de las instituciones escolares.
- Las instituciones escolares como ámbito de desarrollo del trabajo docente. Condiciones materiales del trabajo docente.

### Planeamiento, desarrollo y evaluación del currículum.

- \* Perspectiva histórica del concepto de currículum. Principales líneas teóricas.
- El debate sobre las fuentes del currículum.
- Enfoques contemporáneos: el currículum como tema de decisiones; el currículum //

//////.-

Objetivos del Taller Inicial:

- . Contacto con la realidad educativa.
- . Relectura de la propia experiencia educativa.
- . Inicio del proceso de apropiación de los saberes requeridos para la formación docente.-

Objetivo del Area de Formación General:

Se pretende preparar para la tarea docente en una instancia en la cual se // trabajan los saberes básicos que facilitan a un sujeto de la profesión docente.

CONFORMACION DEL AREA DE FORMACION GENERAL DE LA FORMACION INICIAL DE MAESTROS DE NIVELES INICIAL Y PRIMARIO.

- \* Un taller inicial: que tendrá por objetivo abrir el análisis de la realidad escolar, la revisión de las matrices de aprendizaje y la capacitación para la apropiación crítica del saber.
- \* Seis módulos iniciales: cuyas temáticas son:
  - 1- Sistema educativo.
  - 2- Conocimiento.
  - 3- Aprendizaje.
  - 4- Instituciones escolares.
  - 5- Diseño, desarrollo y evaluación del currículum.
  - 6- Enseñanza.
- \* Al menos dos talleres integradores: o pasantías, destinadas al tratamiento multidisciplinario de temáticas específicas de la problemática escolar (en caso de // los talleres) y el análisis multidisciplinario de una experiencia de inserción institucional (en el caso de las pasantías).
- \* Un taller expresivo: destinado a poner en juego y desarrollar la dimensión expresiva de los futuros docentes.
- \* Dos módulos integradores finales: cuyas temáticas son:
  - 1- Perspectiva filosófica, antropológica y ética de la educación;
  - 2- Problemática cultural.

ESPECIFICACIONES TEMATICAS DE LOS PRIMEROS SEIS MODULOS.Sistema educativo:

- Estructura y organización del sistema educativo argentino.
- Panorámica de elementos teóricos para su análisis.
- Aportes de la sociología de la Educación.
- Perspectiva histórica: historia de la construcción del sistema y del trabajo docente en Argentina.
- Perspectiva política y legislativa. Elementos de educación comparada.
- Tradiciones y querellas en teoría y práctica educativa.
- Contexto educativo y problemáticas emergentes.

/////.-

4/6  


- . Campo disciplinario.
  - . Campo psico-socio-educativo.
  - . Campo de Intervención pedagógica.
- . Campo disciplinario: destinado al estudio de los contenidos disciplinarios que son contenidos curriculares; de sus enfoques epistemológicos, ejes conceptuales, aportes de la investigación y problemáticas actuales.
  - . Campo psico-socio-educativo: definido por el estudio de temáticas específicas // referidas al proceso de enseñanza aprendizaje, a través de aportes provenientes de las Ciencias de la Educación y disciplinas conexas.
  - . Campo de intervención pedagógica: como eje articulador de los campos anteriores, destinado al diseño de alternativas didácticas, a su desarrollo y control de resultados, así como el análisis de sus problemáticas específicas emergentes de la enseñanza // y del desarrollo de las instituciones educativas.

Los saberes abordados en estos módulos son del tipo explicativo-normativo.

#### AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA:

Centrada en el nivel y la especialidad disciplinaria, destinada a contruir un rol docente que constituya una alternativa de intervención en dicha realidad mediante el diseño, puesta en práctica, evaluación y reelaboración de estrategias / adecuadas para la enseñanza de contenidos a sujetos específicos en contextos determinados. Incluirá predominantemente saberes de tipo normativo/prescriptivo y // retomará los saberes explicativos/descriptivos del área de formación general.

#### AREA RESIDENCIA:

Instancia formativa en la que el alumno se incorpora a las instituciones con el fin de analizar la experiencia, diseño, puesta en práctica, evaluación y ajuste / de la intervención pedagógica.

#### AREA DE OFERTAS INSTITUCIONALES:

- Resguarda un espacio para las iniciativas de los institutos que posibiliten:
- . dar respuesta a los requerimientos formativos emergentes de las características de los contextos en que se sitúan los institutos. Impulsar la constitución de perfiles institucionales especializados,, en función de la construcción de tradiciones académicas diferentes.
  - . contemplar los intereses de los alumnos en formación como de los docentes en ejercicio.

Handwritten signatures and initials, including a large 'D' and 'P' at the top, and several other scribbles and initials below.

como objeto social que se modifica en el curso de su deliberación, diseño, implementación y evaluación.

- > Política curricular. Innovación curricular. Producción y negociación curricular. Elementos de planeamiento estratégico. Análisis de proyectos.
- Articulación con la currícula de las diferentes jurisdicciones.
- Niveles de concreción del currículum.
- Evaluación curricular.
- El profesor ante el currículum. Condiciones de la actuación profesional de los profesores a partir del rol que se les asigna en la construcción y desarrollo del currículum.

#### Enseñanza:

- Panorámica de la Teoría de la Enseñanza como campo disciplinario. Perspectiva // histórica. Teoría del currículum y teoría de la enseñanza.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje. Relaciones entre teorías del aprendizaje y teorías de la enseñanza.
- La enseñanza como sistema. Relaciones interpersonales y comunicación didáctica.
- Fundamentación de los procesos de programación de la enseñanza. Componentes del diseño. Criterios de selección y organización.
- La organización de ambientes específicos para la enseñanza. El ambiente del aula como contexto de la enseñanza y el aprendizaje.
- Dinámica y conducción de grupos de aprendizaje. Técnicas de enseñanza con grupos numerosos.
- Problemática de la evaluación. Medición y evaluación. Evaluación, acreditación, promoción.
- La investigación sobre la enseñanza. Paradigmas.

Los saberes abordados son descriptivo- explicativo.

#### Descriminación de horas teórico-práctica por módulo en 1ero. y 2do. cuatrimestre de Formación General.

seis -6- horas presenciales

tres -3- horas de trabajo de campo

tres -3- horas de supervisión del trabajo de campo.

#### EVALUACION, Promoción y asistencia.

Evaluación: Instancias parciales de recuperación.

Exámen oral final.

Asistencia obligatoria.

Promoción: Cumplimiento de la condición de exámen final y cumplimiento de los Talleres de nivelación.

#### Objetivo de los módulos correspondientes al 2do. año.

Preparar al alumno en los aspectos propios de cada disciplina y su didáctica, en una permanente síntesis de teoría y práctica.

Estos módulos están atravesados por tres campos.

///////.-